

Ref. Radicado de entrada No. 1-2021-3666

Bogotá D.C., 10 - 05 - 2021

Radicado No 2-2021-4552

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

**CERTIFICAN:**

Que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ** solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ** aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante el acta del Comité de Archivo de la sesión del 29 de diciembre de 2016.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Retención Documental de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 19 de diciembre de 2019.

Que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ** presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico del 19 de diciembre de 2019. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Retención Documental podían ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el acta de mesa de trabajo del 30 de septiembre de 2020.

Que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ** presentó ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 28 de octubre de 2020 se concluyó que las Tablas de Retención Documental podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Retención Documental de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ** fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 28 de enero de 2021. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ** radicó la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2021-3666 del 13 de abril de 2021. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**.

En constancia se firma en Bogotá D.C.,

---

**ENRIQUE SERRANO LÓPEZ**

*Director General del Archivo General  
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidente del Comité Evaluador de  
Documentos*

---

**LAURA SÁNCHEZ ALVARADO**

*Subdirectora de Gestión del Patrimonio  
Documental*

*Secretario técnico del Comité Evaluador  
de Documentos*